

INSTRUCCIONES GENERALES

El formulario de solicitud estará disponible en la URL www.ayudasautonomosmadrid.com así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

Este formulario deberá presentarse:

a) Electrónicamente, en la URL www.ayudasautonomosmadrid.com, (sin perjuicio de que también pueda presentarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>), debiendo utilizar alguno de los sistemas de identificación electrónica admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Presencialmente, en el registro de la sede corporativa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (Plaza de la Independencia, 1, 28001 Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas o en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid (sin perjuicio de que también pueda presentarse de las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

SUBVENCIONES PARA PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS AÑO 2024

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Responsable	Dirección General de Economía. Subdirección General de Economía e Industria, con domicilio en C/ Príncipe de Vergara, 140, correo electrónico economiaindustria@madrid.es y teléfono 914803021
Finalidad	La finalidad del tratamiento de datos es la gestión de subvenciones en materia de financiación y promoción de la economía social y del tejido productivo. Los datos proporcionados se conservarán durante un máximo de 5 años.
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo, sin efectos retroactivos.
Destinatario/as	Los datos recabados serán cedidos a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (entidad colaboradora con la que el Ayuntamiento de Madrid firmará un convenio de colaboración) que llevará a cabo la gestión y el pago de las ayudas, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 10º de las Bases de la convocatoria.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Economía se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Economía. Subdirección General de Economía e Industria C/ Príncipe de Vergara, 140, correo electrónico economiaindustria@madrid.es y/o a través del formulario electrónico disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).

**SUBVENCIÓNES PARA PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR
CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS**

AÑO 2024

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

País: _____ Provincia: _____

Municipio: _____ Tipo vía: _____ Domicilio: _____

Tipo de numeración: _____ Nº: ____ Portal: ____

Escalera _____ Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____

Correo electrónico: _____ Móvil _____ Teléfono _____

Sexo: Hombre Mujer

Nacionalidad: _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico vía SMS

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

País: _____ Provincia: _____

Municipio: _____ Tipo vía: _____ Domicilio: _____

Tipo de numeración: _____ Nº: ____ Portal: ____

Escalera _____ Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____

Correo electrónico: _____ Móvil _____ Teléfono _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico vía SMS

PERSONA AUTORIZADA PARA LA PRESENTACIÓN (NO ES PERSONA INTERESADA NI REPRESENTANTE)

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Razón social: _____
Correo electrónico: _____ Móvil _____ Teléfono _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico vía SMS

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Razón social: _____
País: _____ Provincia: _____
Municipio: _____ Tipo vía: _____ Domicilio: _____
Tipo de numeración: _____ N.º: _____ Portal: _____
Escalera _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____
Correo electrónico: _____ Móvil _____ Teléfono _____

4 LINEA PARA LA QUE SOLICITA LA AYUDA

LINEA 1: Relevó generacional LINEA 2: Creación de empleo

5 DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta: _____

IBAN	<table border="1"><tr><td>E</td><td>S</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	E	S					<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>												<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>													<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																					
E	S																																																					
	País N.º control	Entidad	Sucursal	Número de la cuenta																																																		

6 CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. DERECHO DE OPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos: *Informe de vida Laboral de la persona solicitante emitido con fecha igual o posterior al Decreto de aprobación de esta convocatoria, para comprobar las fechas de alta en RETA*

En el ejercicio del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 puede ejercitar su DERECHO DE OPOSICIÓN a las consultas indicadas, para ello cumplimente los siguientes apartados.

Como solicitante/representante identificado en esta solicitud me opongo a la consulta de:

- Informe de vida laboral de la persona solicitante emitido con fecha igual o posterior al Decreto de aprobación de esta convocatoria, para comprobar las fechas de alta en RETA.

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por los siguientes **motivos**:

En caso de oposición motivada, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

7 CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud.

8 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Informe de vida laboral de la persona solicitante emitido con fecha igual o posterior al Decreto de aprobación de esta convocatoria, para comprobar las fechas de alta en RETA (sólo en el caso de que en el apartado 6 se haya opuesto expresamente a la consulta de los datos).
- "Certificado de situación censal" de la persona solicitante expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, emitido con fecha del Decreto de aprobación de esta convocatoria o posterior, para comprobar el alta en actividades económicas, el domicilio fiscal o la sede donde se desarrolla la actividad.
- Certificado de estar al corriente del pago en las obligaciones tributarias con la Administración estatal AEAT (sólo en el caso de que en el apartado anterior no se haya autorizado expresamente la consulta de los datos). No se admitirán certificados expedidos para materias distintas de las subvenciones como los que habilitan para contratar con las Administraciones Públicas.
- Certificado de estar al corriente del pago en las obligaciones con la Seguridad Social (sólo en el caso de que en el apartado anterior no se haya autorizado expresamente la consulta de los datos). No se admitirán certificados expedido para materias distintas de las subvenciones.

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid (sólo en el caso de que en el apartado anterior no se haya autorizado expresamente la consulta de los datos). No se admitirán certificados expedidos para materias distintas de las subvenciones.
- Certificado de ayudas de minimis.
- Acreditación de la representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Acreditación de la autorización para la presentación de la solicitud.

LINEA 1: Relevo generacional

- Contrato de compraventa o de cesión suscrito en 2021, 2022 o 2023.
- En su caso, justificante/s del pago del precio del traspaso.
- Declaración responsable del adquirente de que el traspaso se ha producido por jubilación/incapacidad del anterior titular.

LINEA 2: Creación de empleo.

- Informe de plantilla media de trabajadores en alta del año 2022. Se solicitará para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.
- Informe de plantilla media de trabajadores en alta del año 2023. Se solicitará para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.
- Documentación justificativa del contrato indefinido: copia del contrato.
- Relación Nominal de Trabajadores (RNT) correspondiente a enero de 2024.

9 DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara responsablemente:

- No hallarse incurso en las prohibiciones a que se refieren los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre.
- No haber sido beneficiario de las ayudas a autónomos en el marco del Plan Relanza.
- Hallarse al corriente de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que reúne los requisitos exigidos, aceptando las condiciones establecidas en la convocatoria y comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.
- No tener pendiente de justificación ninguna subvención otorgada por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos.
- Haber solicitado o tener concedidas las siguientes subvenciones para la misma finalidad:

ORGANISMO CONCEDENTE	FECHA DE SOLICITUD	SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
	__/__/__		
	__/__/__		

He sido informado/a de que mis datos serán cedidos a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (entidad colaboradora con la que el Ayuntamiento de Madrid firmará un convenio de colaboración) que llevará a cabo la gestión y el pago de las ayudas, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 10 de las Bases de la convocatoria.

He sido informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento SUBVENCIONES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO, responsabilidad de la Dirección General de Economía, economiaindustria@madrid.es con la finalidad de gestionar dichas solicitudes, y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la presentación de la solicitud, el consentimiento de las personas interesadas es expreso, en la solicitud. Los datos serán cedidos a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones Generales